

Fomento de la Innovación Empresarial mediante la Incentivación Fiscal

ORGANIZA: CEEI (Centros Europeos de Empresas Innovadoras)
Castellón de la Plana, 25 de marzo de 2010

Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial

Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

D. Ángel Pérez Riveras

INDICE

1- INCENTIVOS PUBLICOS A LAS EMPRESAS POR ACTIVIDADES DE I+D+i

- Incentivo fiscal.
- Base legal.
- Deducciones por I+D e Innovación Tecnológica.

2- LOS INFORMES MOTIVADOS

- Base legal.
- Método Operacional.
- Evolución del sistema.
- Análisis por sectores.
- Distribución territorial.



3- RECAPITULACIÓN

1.- INCENTIVOS FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+i

Introducción El incentivo fiscal.

- Es una de las principales vías para incentivar la innovación empresarial.
- Efectos económicos equiparables a la subvención, pero **no tributa**.
- **Es compatible con las subvenciones.**
- La aplicación es libre y general al **no estar sometido a concurrencia competitiva** con un presupuesto predefinido.
- La **deducción fiscal es proporcional** a las actividades de I+D+i desarrolladas. Además cabe su utilización en ejercicios posteriores.

1.- INCENTIVOS FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+i

Base Legal

Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

(R.D. Legislativo 4/2004) modificado por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre
Artículo 35

La Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que (...) se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria.

Los gastos de investigación y desarrollo (y en su caso, de innovación tecnológica) que integran la base de deducción deben corresponder a actividades efectuadas en España o en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal .

Se ha derogado el límite temporal de la deducibilidad de determinadas inversiones en I +D+i, para reafirmar una de las líneas estratégicas de impulso de la economía y de transición a un patrón de crecimiento más productivo y competitivo.

5

1.- INCENTIVOS FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+i

Deducciones por I+D e Innovación Tecnológica

Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (R.D. Legislativo 4/2004) modificado por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre

1- ¿Cuánto se puede deducir?

COSTE DEDUCIBLE	I+D	i
Gastos asociados al proyecto	25 %	8 %
Personal investigador con dedicación exclusiva I+D (+17%)	42%	
Inversiones en inmovilizado ⁽¹⁾	8%	
Gn – [(Gn-2+Gn-1)/2] ⁽²⁾ (+17%)	42 %	

(1) Bienes afectos exclusivamente a I+D. Excluidos inmuebles y terrenos

(2) Gn. Gasto asociado a proyectos de I+D o i el año “n”

1.- INCENTIVOS FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+i Deducciones por I+D e Innovación Tecnológica

2- ¿Qué se entiende por I+D y por innovación tecnológica?

I+D		i
INVESTIGACIÓN	DESARROLLO	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
<p>Indagación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico y tecnológico</p> <p>Art. 35 .1.a) TRLIS</p>	<p>Aplicación de los resultados de la investigación (...) para la fabricación de nuevos materiales o productos o para el diseño de nuevos procesos o sistemas de producción, así como para la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos y sistemas preexistentes</p> <p>Art. 35 .1.a) TRLIS</p>	<p>Actividad cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de los ya existentes. Se considerarán nuevos aquellos productos o procesos cuyas características o aplicaciones, desde el punto de vista tecnológico, difieran sustancialmente de las existentes con anterioridad</p> <p>Art. 35 .2.a) TRLIS</p>
Mejora tecnológica sustancial significativa		
Novedad objetiva		Novedad subjetiva

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Introducción

Objetivo

Superar la incertidumbre y la inseguridad

¿Cómo conseguirlo?

Mediante la calificación de las actividades de I+D o i y sus gastos asociados de forma segura

¿Qué medio se puede utilizar?

Los informes motivados vinculantes para la Administración Tributaria
<http://www.micinn.es>

Los informes motivados no son obligatorios para aplicarse
Deducciones fiscales por actividades de I+D o i

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Base legal

Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (R.D. Legislativo 4/2004)

Art. 35 del TRLIS “Deducción por actividades de I+D e i.”

REGULACIÓN de la emisión de informes motivados

Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre (Deducciones fiscales).

Relativo al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de I+D e i.

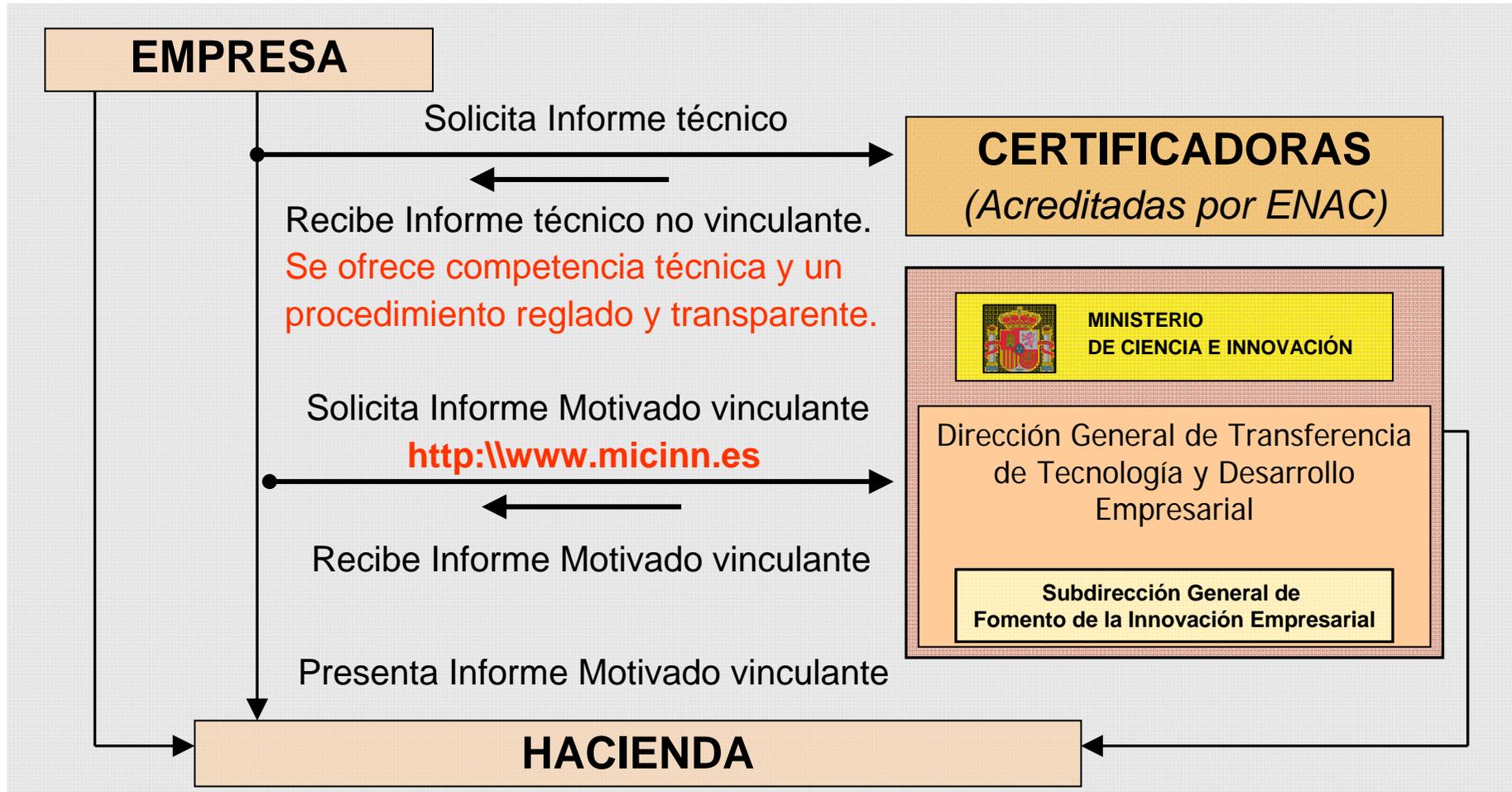
Real Decreto 278/2007, de 23 de febrero (Bonificaciones S.S.)

COMPETENCIA: EL MICINN (R. D. 1042/2009 de 29 de junio)

La Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial es el órgano competente, con carácter general, para la emisión de los Informes motivados.

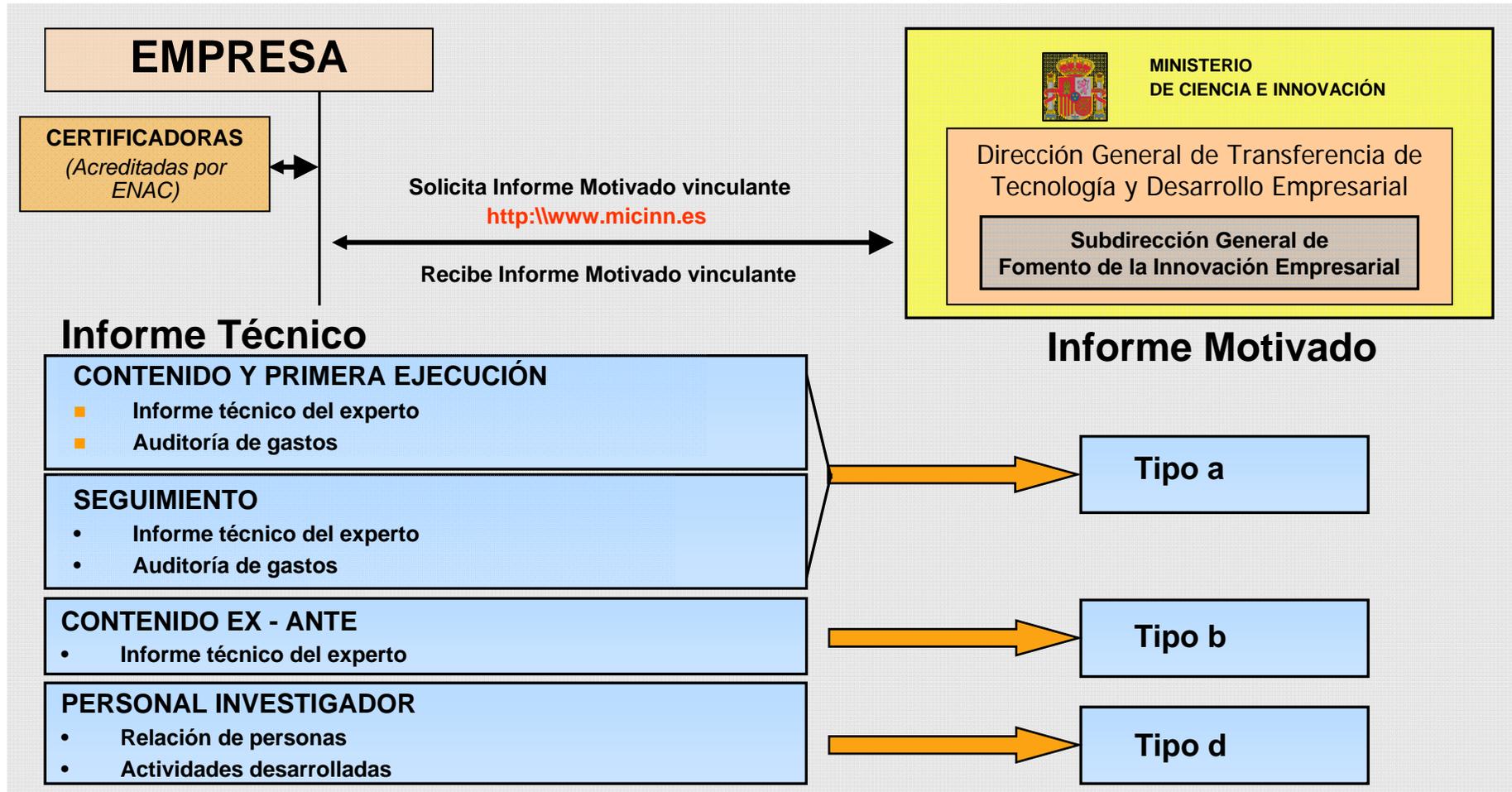
2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: *Diagrama de Flujos*



2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: Tipos de informe



2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: Programación Deseable



	Año n (Ejercicio fiscal)				Año n+1 (Declaración del impuesto de sociedades)						
	Sept.	Octubre	Nov.	Diciem.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Juni o	25 Julio
Empresa	Preparación y selección de proyectos										
											Pres. I.S
Entidad Acreditada			Estudio de proyecto; informe técnico.								
						Auditoria de gastos					
						Emisión del certificado					
MICINN								Emisión del informe motivado			

El plazo de solicitud ante el MICINN de informes “Tipo a” coincide con el de declaración del Impuesto de Sociedades (25 de julio, o 6 meses y 25 días para EF distintos al año natural).

12

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: *Procedimiento de solicitud*

Los proyectos se presentarán por vía telemática.

www.micinn.es



Agentes de Transferencia de la Innovación

- Parques Científicos y Tecnológicos
- Centros Tecnológicos
- Plataformas Tecnológicas

Políticas de Fomento de la Innovación

- Deducciones Fiscales por Actividades de I+D+i
- Bonificaciones por actividades de I+D+i
- Calificación empresarial para actividades de I+D+i



13

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: *Procedimiento de solicitud*

www.micinn.es



Deducciones Fiscales por Actividades de I+D+i

El Incentivo Fiscal

Es una de las principales vías para incentivar la innovación empresarial.

- Efectos económicos equiparables a la subvención, pero no tributa.
 - La aplicación es libre y general al no estar sometido a concurso competitiva con un presupuesto predefinido.
 - La deducción fiscal es proporcional a las actividades de I+D+i desarrolladas. Además cabe su aplicación en ejercicios posteriores.
- Base Legal
 - Gastos e inversiones deducibles
 - Definiciones
 - Los Informes Motivados

Los Informes Motivados

- Objetivos
- ¿Qué medio se puede utilizar?
- Método Operacional
- ¿Cómo conseguirlo?
- Fundamento Artículo 35 Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (R.D Legislativo 4/2004)
- Solicitud informe motivado vinculante

14

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Método operacional: *Procedimiento de solicitud*

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

SOLICITUD DE INFORMES MOTIVADOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS A EFECTOS DE APLICACIÓN E INTERFISCALES Y BONIFICACIONES DE COTIZACIÓN

innovación industrial

REGISTRO

INSTRUCCIONES

Bienvenido a la aplicación SIGIF. Para comenzar a trabajar deberá logarse en el cuadro de la derecha. Si aún no es un Usuario registrado pulse abajo sobre Nuevo Usuario.

NUEVO USUARIO



USUARIO

Usuario:

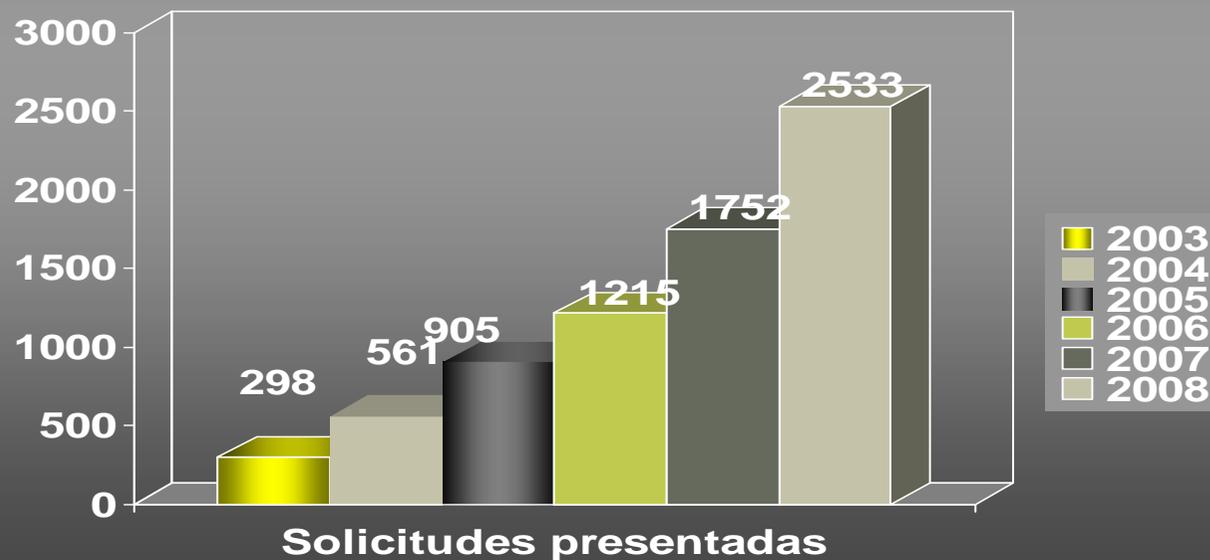
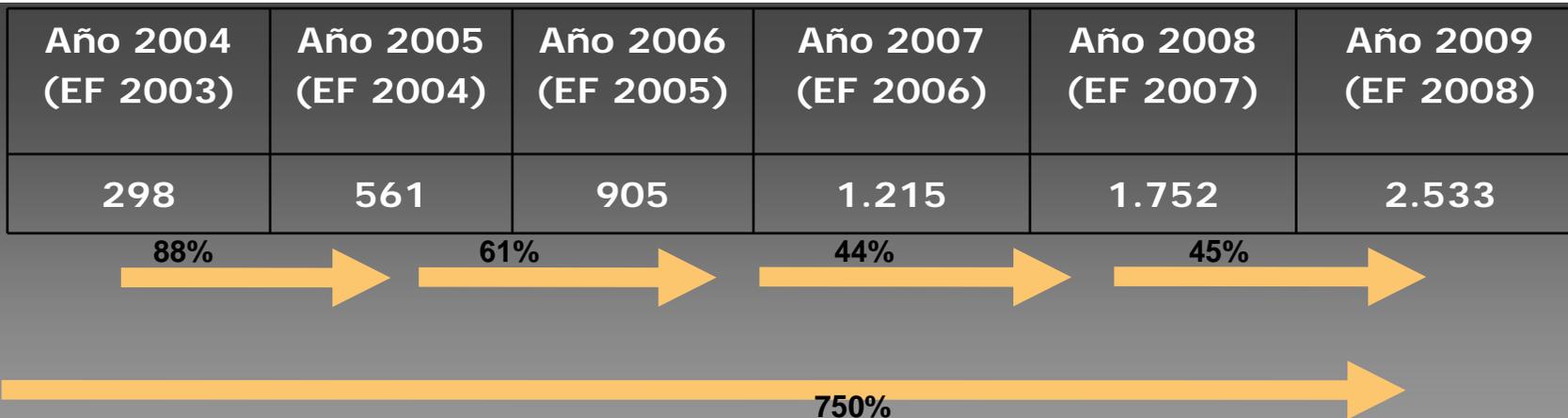
Clave:

ACEPTAR

SOLICITUD

15 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: solicitudes presentadas

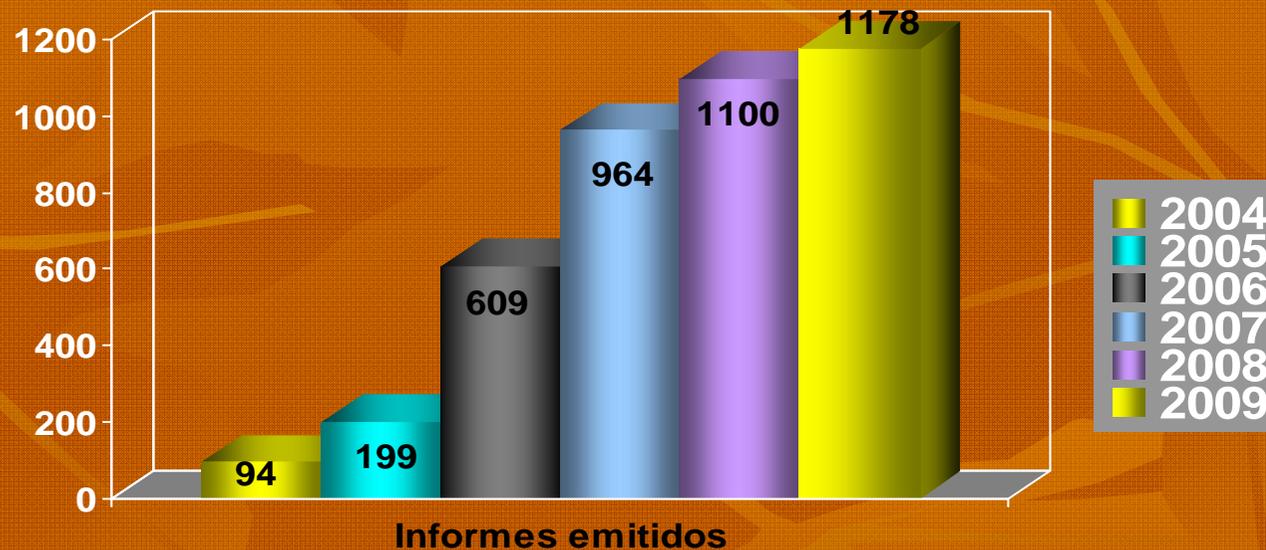


16 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: informes emitidos

Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
94	199	609	964	1.100	1.178

Informes emitidos 4.144



2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: Bonificaciones a la S.S.

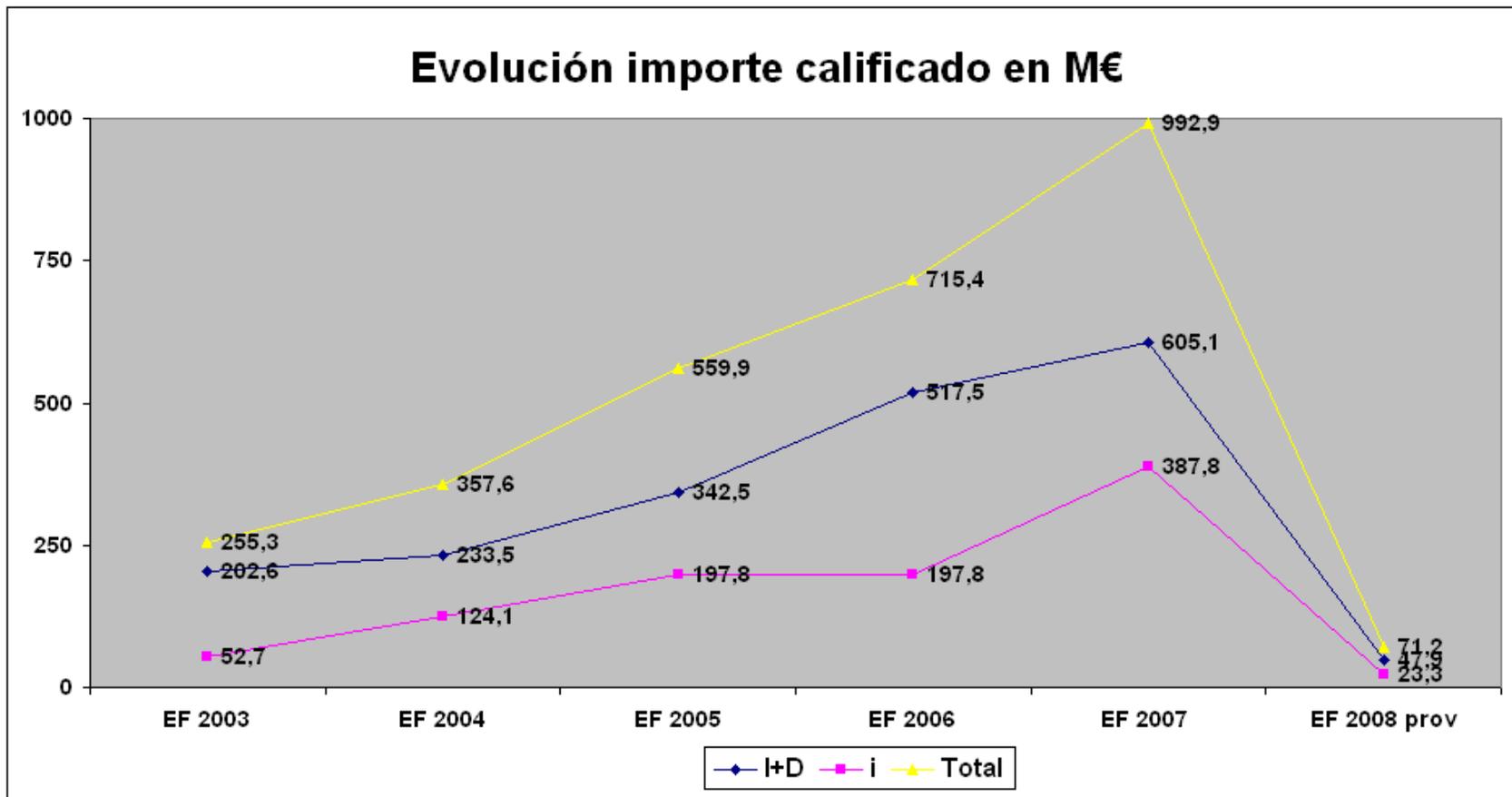
- En 2008 se emitieron 16 informes motivados (Informes tipo d), siendo 18 las solicitudes presentadas en 2009
- 2008: Corresponden a 3 empresas de producción, 8 centros tecnológicos y 5 empresas de servicios técnicos.
- 2008: Un total de 256 personas calificadas como personal que en exclusiva realiza actividades de I+D+i

	2007	2008
Informes emitidos	5	16
Investigadores	131	256
Empresas de producción	2	3
Empresas de servicios	2	5
Centros tecnológicos	1	8

18 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: importes calificados (I+D e IT)

	EF 2003	EF 2004	EF 2005	EF 2006	EF 2007	EF 2008 prov
I+D	202,6	233,5	342,5	517,5	605,1	47,9
i	52,7	124,1	197,8	197,8	387,8	23,3
Total	255,3	357,6	559,9	715,4	992,9	71,2



19 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: comparación



20

2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: empresas solicitantes

	Año 2005 (EF 2004)	Año 2006 (EF 2005)	Año 2007 (EF 2006)	Año 2008 (EF 2007)	Año 2009 (EF 2008)
Nº Empresas	299	423	575	759	1.116
% Pyme	48,9%	45,6%	44,9%	46,0%	41,5%
%No pyme	51,1%	54,4%	55,1%	54,0%	58,5%

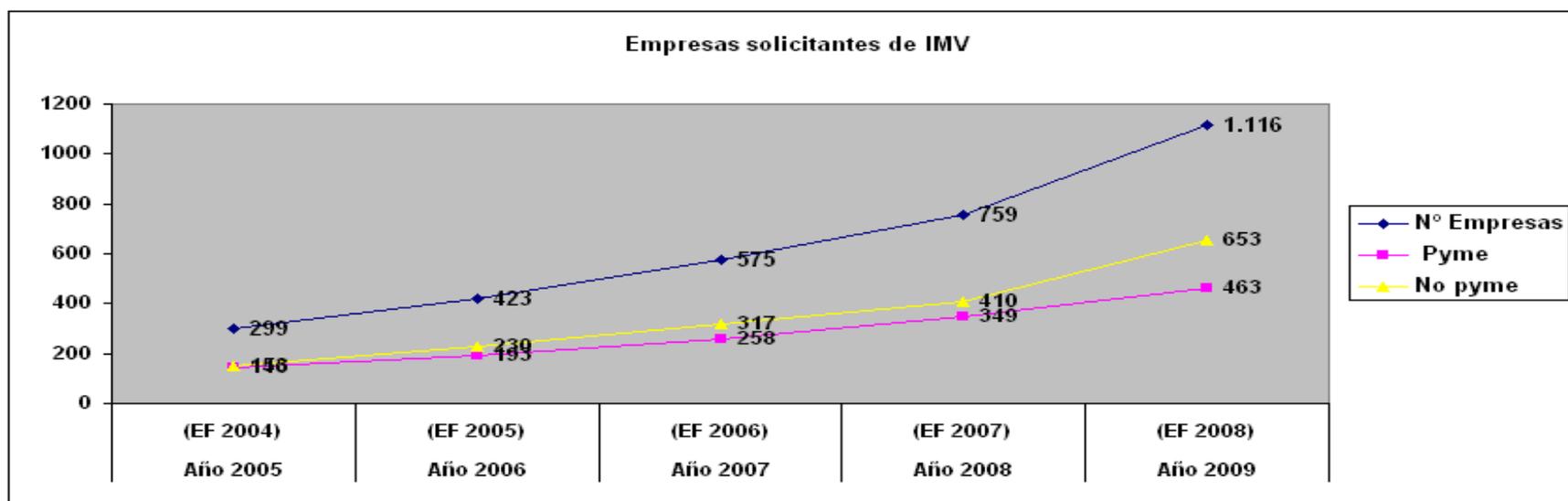
Incremento

41,5%

35,9%

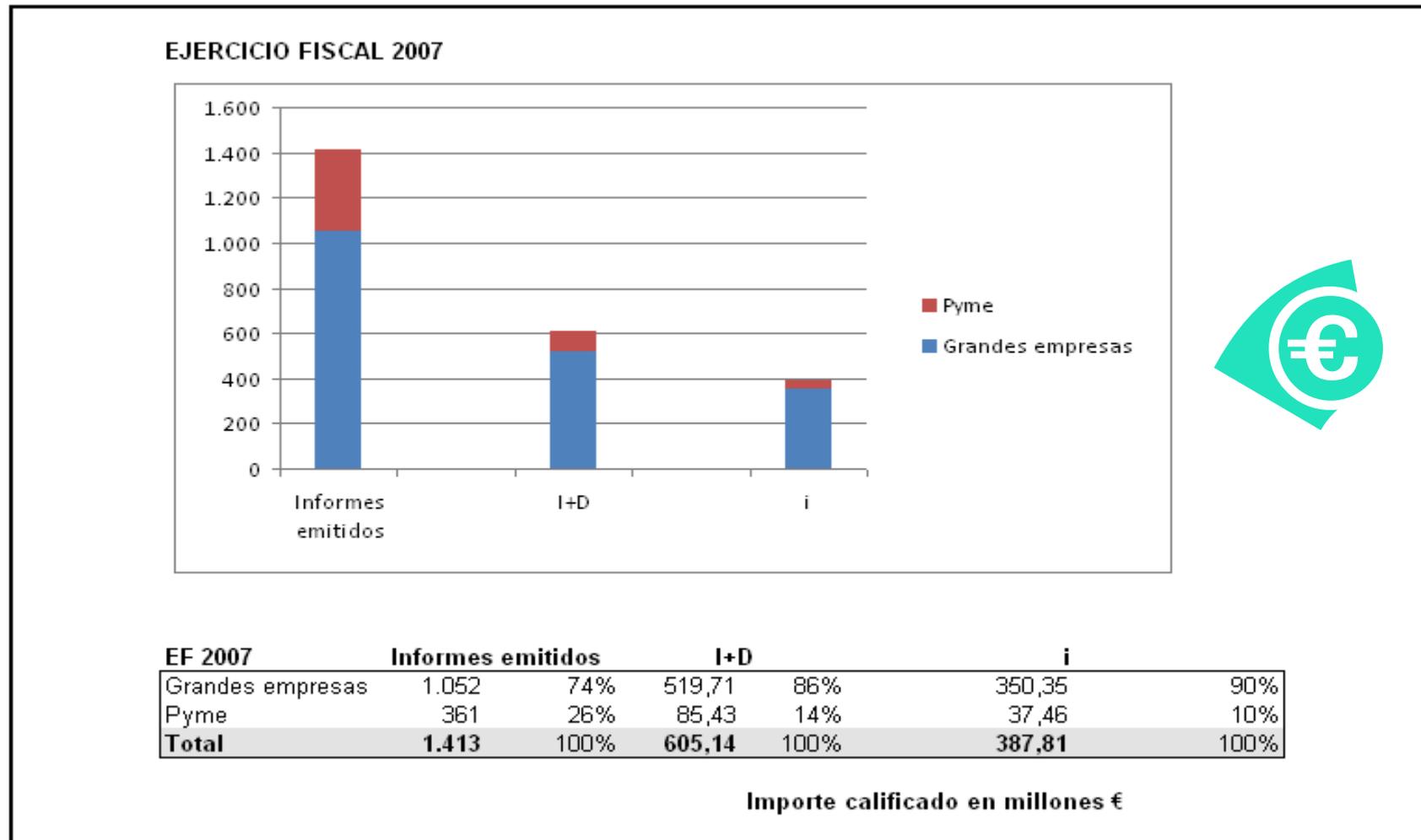
32,0%

47,0%



21 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Evolución del sistema: importes calificados (pymes-no pymes)



22 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Análisis por sectores: informes emitidos

CNAE		Informes	
45	Construcción	130	13,2%
24	Industria química	73	7,4%
65	Intermediación financiera, excepto seguros	69	7,0%
74	Otras actividades empresariales	66	6,7%
15	Industria de productos alimenticios y bebidas	64	6,5%
51	Comercio al por mayor e intermediarios del co	62	6,3%
73	Investigación y desarrollo	45	4,6%
40	Producción y distribución de energía eléctric	41	4,2%
17,18,19	Industria textil y de la confección. Preparación curtido y acabado del cuero	37	3,8%
28	Fabricación de productos metálicos, excepto m	36	3,7%
29	Industria de la construcción de maquinaria y	33	3,4%
31	Fabricación de maquinaria y material eléctric	31	3,2%
62	Transporte aéreo y espacial	29	3,0%
72	Actividades informáticas	28	2,9%
64	Correos y telecomunicaciones	25	2,5%
35	Fabricación de material de transporte	23	2,3%
32	Fabricación de material electrónico; fabricac	22	2,2%
34	Fabricación de vehículos de motor, remolques	20	2,0%
25	Fabricación de productos de caucho y materias	18	1,8%
26	Fabricación de otros productos minerales no m	16	1,6%
		868	88,4%
		982	100,0%

23 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Análisis por sectores: importe calificado como I+D

CNAE		I+D M€	
34	Fabricación de vehículos de motor, remolques	80,75	17,0%
45	Construcción	69,19	14,6%
73	Investigación y desarrollo	55,04	11,6%
24	Industria química	33,10	7,0%
64	Correos y telecomunicaciones	28,18	5,9%
35	Fabricación de material de transporte	25,52	5,4%
15	Industria de productos alimenticios y bebidas	23,68	5,0%
74	Otras actividades empresariales	17,31	3,6%
40	Producción y distribución de energía eléctrica	14,97	3,2%
31	Fabricación de maquinaria y material eléctrico	12,01	2,5%
51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	11,09	2,3%
		370,83	78,1%
Total		475,09	100,0%

24 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Análisis por sectores: importe calificado como IT

CNAE		i M€	
65	Intermediación financiera, excepto seguros y	52,28	28,3%
17,18,19	Industria textil y de la confección. Preparación curtido y a	19,30	10,4%
74	Otras actividades empresariales	13,54	7,3%
51	Comercio al por mayor e intermediarios del co	12,27	6,6%
62	Transporte aéreo y espacial	11,00	5,9%
35	Fabricación de material de transporte	9,69	5,2%
24	Industria química	8,99	4,9%
52	Comercio al por menor, excepto el comercio de	8,83	4,8%
45	Construcción	7,36	4,0%
40	Producción y distribución de energía eléctric	6,51	3,5%
29	Industria de la construcción de maquinaria y	5,39	2,9%
34	Fabricación de vehículos de motor, remolques	5,27	2,8%
28	Fabricación de productos metálicos, excepto m	5,18	2,8%
15	Industria de productos alimenticios y bebidas	4,75	2,6%
73	Investigación y desarrollo	4,67	2,5%
		175,01	94,7%
	Total	184,89	100,0%

25 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Distribución territorial (solicitudes): CCAA

CCAA	2004 (EF 2003)	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)
ANDALUCIA	2	30	50	59	101
ARAGON	13	17	21	32	25
ASTURIAS	9	13	18	33	40
BALEARES			1		7
CANARIAS	4	1		2	2
CANTABRIA	1	6	10	19	18
C. VALENCIANA	32	48	91	166	213
CASTILLA LA MANCHA	1	3	4	7	23
CASTILLA-LEON	14	59	79	91	114
CATALUÑA	76	137	166	203	260
EXTREMADURA	1	1	2	3	0
GALICIA	17	26	56	78	93
LA RIOJA	4	2	8	24	35
MADRID	118	213	368	399	588
MURCIA	2	2	4	9	9
NAVARRA	0	2	10	21	27
PAIS VASCO	4	1	17	42	97

26 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Distribución territorial: Comunidades Autónomas

EJERCICIO 2007

	Informes		Notificados		Importe I+D		Importe innov.		Total	
ANDALUCIA	103	6%	82	6%	35,50	6%	7,00	2%	42,50	4%
ARAGON	23	1%	19	1%	5,53	1%	11,06	3%	16,59	2%
BALEARES	7	0%	6	0%	1,25	0%	10,74	3%	11,98	1%
C.VALENCIANA	213	12%	158	11%	55,68	9%	19,16	5%	74,84	8%
CANARIAS	2	0%	2	0%	0,04	0%	1,63	0%	1,67	0%
CANTABRIA	18	1%	15	1%	3,34	1%	9,47	2%	12,81	1%
CASTILLA LA MANCHA	23	1%	21	1%	7,34	1%	6,64	2%	13,98	1%
CASTILLA LEON	116	7%	80	6%	48,73	8%	12,54	3%	61,28	6%
CATALUÑA	267	16%	240	17%	142,10	23%	56,05	14%	198,15	20%
EXTREMADURA	1	0%	1	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
GALICIA	99	6%	86	6%	13,67	2%	38,50	10%	52,17	5%
LA RIOJA	40	2%	17	1%	1,85	0%	0,21	0%	2,06	0%
MADRID	620	36%	524	37%	232,93	38%	145,41	38%	378,34	38%
MURCIA	8	0%	7	0%	2,19	0%	5,07	1%	7,26	1%
NAVARRA	29	2%	27	2%	16,85	3%	3,72	1%	20,58	2%
PAIS VASCO	97	6%	90	6%	32,77	5%	47,38	12%	80,16	8%
PDO.ASTURIAS	40	2%	38	3%	6,19	1%	12,48	3%	18,67	2%
	1.706	100%	1.413	100%	605,95	100%	387,07	100%	993,02	100%

Importes en Millones €

27 2.- LOS INFORMES MOTIVADOS

Distribución territorial: Comunidades Autónomas

Ejercicio fiscal 2008

	Informes		Notificados	
ANDALUCIA	154	6%	10	6%
ARAGON	43	2%	0	0%
BALEARES	22	1%	0	0%
C.VALENCIANA	330	13%	4	2%
CANARIAS	9	0%	12	7%
CANTABRIA	27	1%	0	0%
CASTILLA LA MANCHA	34	1%	2	1%
CASTILLA LEON	107	4%	7	4%
CATALUÑA	439	17%	36	22%
EXTREMADURA	9	0%	0	0%
GALICIA	118	5%	0	0%
LA RIOJA	28	1%	2	1%
MADRID	951	38%	68	41%
MURCIA	18	1%	2	1%
NAVARRA	36	1%	7	4%
PAIS VASCO	171	7%	9	5%
PDO.ASTURIAS	37	1%	8	5%
	2.533	100%	167	100%

REPETIBILIDAD

- **Aumenta el % de empresas que repite la solicitud de informe motivado** con éxito, lo que es muestra de la apuesta de las empresas por el sistema una vez que lo conocen.

CONSOLIDACION

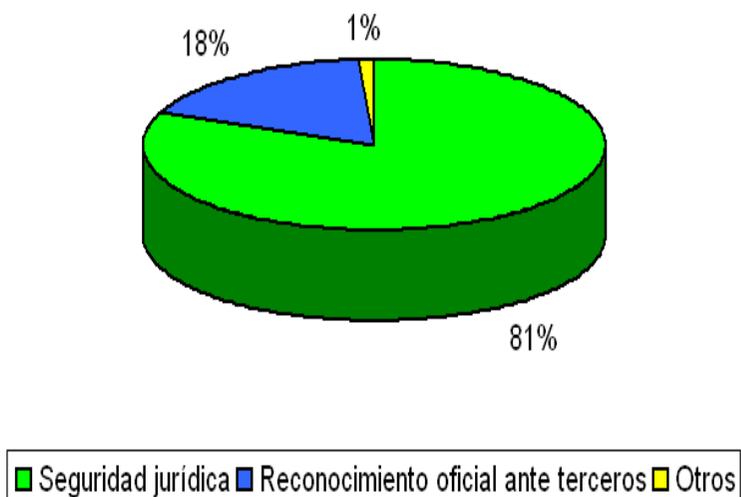
- Aproximadamente el 50% de las empresas que reciben informe motivado un año, recibe también informe motivado el siguiente, lo que implica una **consolidación en el sistema**.

- En el caso de las empresas 'No pyme' la fidelidad al sistema es muy superior que en el caso de las empresas tipo 'Pyme'.

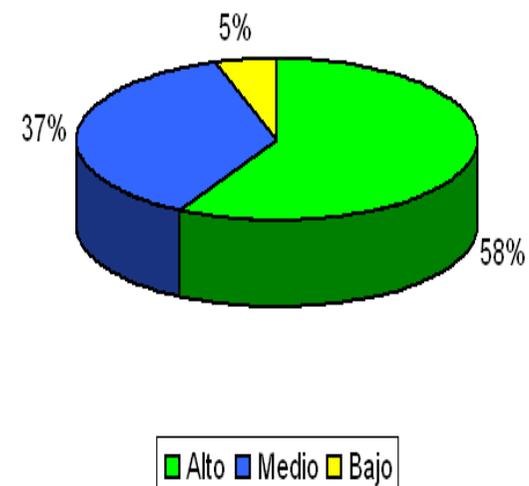
3.- RECAPITULACIÓN

Empresas solicitantes: Satisfacción

¿Por qué lo ha utilizado?



Grado de satisfacción con el sistema



30 3.- RECAPITULACIÓN

Conclusiones

Los Informes motivados:

- Son VOLUNTARIOS.
- La calificación (científico-tecnológica) es VINCULANTE ante Hacienda.
- COMPATIBLES CON LAS SUBVENCIONES.
- Ofrecen SEGURIDAD JURÍDICA para las deducciones fiscales.
- Tienen AMPLIA ACEPTACIÓN territorial y sectorial (Crecimientos anuales del 40%).

“Los usuarios del sistema están razonablemente satisfechos”.

Muchas gracias por su
atención

D. Ángel Pérez Riveras

angel.priveras@micinn.es

informesmotivados@micinn.es

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL